

ACTA DE ADJUDICACIÓN


Invitación N° 3036 para la
Contratación del programa de
seguros que Banco De Occidente
suscribe a nombre de sus deudores
en el Ramo Vida Deudor Tarjeta
Habientes



Banco de Occidente

*Del lado
de los que hacen.*

Grupo
AVAL

Acta N° 3036-01	18-Ene-2023	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>
-----------------	-------------	--	---------------------------------------

Resultado de la Invitación: INVITACIÓN N° 3036 para la contratación de seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus deudores en el ramo: Vida Grupo Deudor "Tarjeta habientes"	FECHA					
	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio	Hora Fin	
	18	Ene	2023	14	00	14

Ubicación	Duración
Videoconferencia a través de Teams	36 minutos

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Vicepresidentes	Julián Alfonso Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas
	Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Talento Humano y Administrativo
Banca Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Johanna Patricia Osorio Franco	Directora
División Recursos Administrativos	Jorge Alberto Vargas Waltero	Gerente
	Andres Felipe García Villegas	Director de Compras
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior de Compras
DeLima Marsh S. A.	Alexander Botello	Gerente
	Carolina Gonzalez	Subgerente
	Alejandra Bedoya	Ejecutiva

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentar el resultado de la "Invitación N° 3036 para la contratación de seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus deudores en el ramo: Vida Grupo Deudor "Tarjeta habientes"

FRANQUICIA	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
MasterCard	Clásica Joven	Clásica Joven MasterCard
MasterCard	Clásica	Clásica MasterCard
MasterCard	Gold	Gold MasterCard
MasterCard	Platinum	Platinum MasterCard
MasterCard	Black	Black MasterCard
MasterCard	Gold - Mcompartida	Gold MasterCard
MasterCard	MasterCard Viajera	MasterCard Viajera
MasterCard	Corporate Black	MasterCard Corporate Black

MasterCard	Business	MasterCard Business
MasterCard	MasterCard Pyme	MasterCard Pyme
Master	MasterCard Debito	Clásica
Visa	Clásica Cuota Fija	Visa Clásica Cuota Fija
Visa	Clásica Joven	Visa Clásica Joven
Visa	Clásica	Visa Clásica
Visa	Oro	Visa Oro
Visa	Platinum	Visa Platinum
Visa	Oro	Visa Oro
Visa	Oro	Visa Oro Club Militar / Studio F
Visa	Oro	Visa Oro LATAM
Visa	Signature	Visa Signature LATAM
Visa	Platinum	Visa Platinum LATAM
Visa	Clásica	Visa Clásica LATAM
Visa	Oro	Visa Oro Cueros Vélez
Visa	Oro	Visa Oro Bodytech
Visa	Signature	Visa Signature Bodytech
Visa	Oro	Visa Gold
Visa	Infinite	Visa Infinite
Visa	Visa Viajera	
Visa	Visa Empresarial	
Visa	Visa Corporativa	
Visa	Visa Distribución	

El proceso tiene el acompañamiento de DeLima Marsh S. A., como Intermediario de Seguros del Banco.

La vigencia de los seguros a contratar comprende el periodo 6 de marzo del 2023 a las 00:00 horas hasta el 5 de marzo del 2025 a las 23:59 horas.

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Se inició la reunión indicando el objetivo y realizando la presentación del proceso, así:

1. El Equipo de Trabajo está conformado por Banca Seguros, Jurídico, Seguros & Garantías y Recursos Administrativos.

2. La contratación es realizada de manera directa, con la asesoría de DeLima Marsh como el Intermediario de Seguros contratado por el Banco.
3. La invitación cumplió lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias.
4. La apertura de esta invitación inició el 15 de septiembre del 2022, desarrollándose en 2 etapas, asegurando las condiciones de transparencia, equidad y objetividad:
 - a. Fase I – Cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)
 - b. Fase II – Modelo de Negocio, Técnico y Operativo, y Oferta Económica
5. La convocatoria fue realizada mediante la utilización de medios masivos como:
 - a. Correo Electrónico.
 - b. Correo Certificado.
 - c. Publicación en la página web (frecuentemente se efectuó la actualización respectiva)
6. Se invitaron a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia.
7. Resultado de la Fase I Admisibilidad (Básicos + Adicionales)

Se detallaron las Aseguradoras Oferentes que presentaron los documentos para acreditar los Requisitos de

- * Admisibilidad, entidades que cumplieron 100%:

ASEGURADORA
1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
2. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
3. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
4. LIBERTY SEGUROS S.A.
5. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
6. METLIFE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
7. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

8. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

9. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

8. Resultado de la Fase II Modelo de Negocio, Técnico y Operativo y Oferta Económica:

- Se detallaron las Aseguradoras Oferentes que presentaron Oferta el día 13 de diciembre del 2022:

ASEGURADORA
1. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
2. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
3. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
4. METLIFE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
5. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
6. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
7. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

- Resultado de la matriz de calificación:

El Equipo de Trabajo presenta los resultados de la evaluación de las ofertas, en la que se consideran aspectos: Comerciales, Técnicos, Operativos y Económicos de cada una de las ofertas recibidas:

Criterios	Puntaje	Ponderación	ALFA	METLIFE	SURA	MUNDIAL	AXA COLPATRIA	POSITIVA	MAPFRE
Modelo de Negocio	4000	40%	4.627	4.225	3.826	3.878	3.891	3.771	3.915
Modelo Operativo y Servicios	3000	30%	3.501	3.000	3.000	3.000	2.666	3.000	3.000
Oferta Económica	3000	30%	2.909	2.604	3.000	2.596	2.713	2.418	1.994
Total	10.000	100%	11.036	9.830	9.826	9.475	9.270	9.189	8.910

RANKING

1

2

3



- El 27 de diciembre del 2022 el Equipo de Trabajo solicita a las Aseguradoras Oferentes la reconsideración de la Oferta económica en 2 criterios:
 - Reconsideración de Tarifa
 - Propuesta discriminada para Tarifa de Tarjeta Mono y Tarifa para Tarjeta Dual.
- Una vez evaluada la documentación se realiza la valoración final quedando la matriz de calificación definitiva, así:

Criterios	Puntaje	Ponderación	ALFA Opción 1	ALFA Opción 3	ALFA Opción 2	SURA Opción 2	SURA Opción 1
Modelo de Negocio	4000	40%	4.627	4.627	4.627	3.826	3.826
Modelo Operativo y Servicios	3000	30%	3.501	3.501	3.501	3.000	3.000
Oferta Económica	3000	30%	2.978	2.424	2.393	2.975	2.973
Total	10.000	100%	11.105	10.551	10.520	9.801	9.799

RANKING

1

2

3

Todos las comisiones de admin. y recaudo incluyen IVA

Criterios	Puntaje	Ponderación	SURA Opción 3	METLIFE	POSITIVA	MUNDIAL	AXA COLPATRIA	MAPFRE
Modelo de Negocio	4000	40%	3.826	4.225	3.771	3.878	3.891	3.915
Modelo Operativo y Servicios	3000	30%	3.000	3.000	3.000	3.000	2.666	3.000
Oferta Económica	3000	30%	2.948	2.168	2.559	2.069	2.234	1.681
Total	10.000	100%	9.774	9.393	9.330	8.948	8.790	8.596

- Seguros de Vida Alfa S. A. obtiene el 1er puesto en su presentación de las 3 opciones ofertadas por estar compuesta de un modelo de negocio mejorado, tarifa competitiva favoreciendo el modelo de negocio para los deudores Tarjeta Habientes.

- Seguros de Vida Suramericana ocupa el 2do lugar en el ranking.

CONCLUSIÓN:

Se define adjudicar la "Invitación N° 3036 para la contratación de seguros que Banco de Occidente S.A. suscribe a nombre de sus deudores en el ramo: Vida Grupo Deudor "Tarjeta habientes" Seguros de Vida Alfa S. A. (La aseguradora recibe los Tarjeta-Habientes vigentes e inclusiones nuevas), según el resultado de las matrices de calificación.

9. **COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE
Informar a las Compañías del resultado del proceso incluido la actualización de la información de la página web	Recursos Administrativos
Notificar a la Superfinanciera de Colombia el cierre del proceso	Recursos Administrativos / Juridico
Desarrollo de los cargos fijos con el equipo	Banca Seguros / Seguros & Garantías
Garantizar la construcción de los cargos fijos contablemente	Seguros & Garantías
Ajustes y Reportes internos en el área	Seguros & Garantías

Siendo las 02:36 pm del día miércoles 18 de enero del 2023, se da por terminada la reunión.

Nota:

A partir de la fecha de envío de la presente acta, los asistentes cuentan con un (1) día hábil para hacer comentarios sobre la misma.

Una vez cumplido este plazo, toda información contenida en la misma se considera como aceptada por los asistentes.